ANEXO No. 06
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS
MINIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA N° DTCA-MC-012- 2018

Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) Y LUBRICANTES REPRESENTADOS EN VALES PREPAGADOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL Y DE CAMPO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO, UBICADOS EN LA SEDE TIERRALTA.

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue la presentada por **NACIONAL DE COMBUSTIBLE DAVID BEDOYA S.A.S**, con NIT 901.097.075 -7, representada legalmente por **JENNYFER YORLADY BEDOYA** identificada con cedula de ciudadanía N°21.591.690 de Taraza – Antioquia identificada, de acuerdo a los bienes descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta	X		ANEXADOS SECOP II
Certificado de existencia y representación legal	X		
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A		
Declaración de persona jurídica	X		
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X		
Registro Único Tributario – RUT	X		
Certificación expedida por la entidad financiera	X		
Formato SIIF persona jurídica	X		
Antecedentes judiciales	X		
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Carta de presentación de la propuesta	X		

OBSERVACIONES: los documentos denominados “Carta de presentación de la propuesta” y “Formato SIIF persona jurídica” fueron remitidos dentro del término para subsanar, por parte del proponente.

En razón a que el proponente **NACIONAL DE COMBUSTIBLE DAVID BEDOYA S.A.S**, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **NACIONAL DE COMBUSTIBLE DAVID BEDOYA S.A.S**, con NIT 901.097.075 -7, representada legalmente por **JENNYFER YORLADY BEDOYA** identificada con cedula de ciudadanía N°21.591.690 de Taraza – Antioquia identificada, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

VALERIA AVILA CARDOSO
Abogada contratista DTCA